



# DESPUÉS DE DOS HORAS SIN SABER DE ÉL LO ÚLTIMO QUE HICE FUE ESCRIBIRLE: TE AMO.

Cómo fue que se llevaron preso a Omar de Dios García





**CRÓNICA | DESPUÉS DE DOS HORAS**

**SIN SABER DE ÉL**

**LO ÚLTIMO QUE HICE**

**FUE ESCRIBIRLE: TE AMO.**

Cómo fue que se llevaron preso  
a Omar de Dios García

Equipo de comunicaciones  
Justicia, Encuentro y Perdón

Noviembre 2021

**Lo llamaba, lo llamaba, lo llamaba, lo llamaba... Perdió la cuenta del número de veces que lo intentó... Sabía que algo no andaba bien esa mañana del 2 de julio, cuando su esposo decidió acudir a una institución del Estado venezolano como asesor legal de un perseguido político y en calidad de defensor de derechos humanos. El pálpito no bajaba y al final, Beliza optó por quedarse con solo dos palabras por whatsapp para Omar de Dios: Te amo.**

**Horas después le avisaron que lo habían detenido de manera abrupta, arbitraria y sin orden de aprehensión.**

La noche anterior, Javier Tarazona, Jhonny Romero y Omar de Dios García, fueron hostigados por funcionarios del Sebin y del Servicio de Inteligencia de la Policía del estado Falcón (SIEP), desde su llegada a la entidad noroccidental. Los representantes de las ONG Fundaredes y Comité Nacional de Familias Víctimas de las Desapariciones y Trata en las Costas de Venezuela (Mayday Confavifdt) intentaron alojarse en un hotel para realizar una jornada de formación y recreación que tenían prevista, cuando una camioneta del Sebin se atravesó en el estacionamiento del hotel y les impidió el ingreso. El grupo se dirigió a otros hoteles, pero se encontraron con la orden de impedir que se alojaran. No les quedó otra opción que refugiarse en una casa, contaba Clara Ramírez, coordinadora de Documentación y DDHH de Fundaredes.



En función a lo vivido, Javier Tarazona, director general de Fundaredes, decide acudir en compañía de Omar de Dios de García, director del Capítulo Falcón de Fundaredes, y de Jhonny Romero, vocero principal de Mayday Confavifdt, para denunciar todas las acciones de persecución a las que había sido sometido y solicitar en consecuencia, medidas de protección ante la Fiscalía Superior de Coro. Luego de una espera de varias horas en la biblioteca de dicha oficina, la Dra. Ramírez pierde contacto con el grupo a las 9:40 am. Posteriormente se entera de que los activistas fueron detenidos y trasladados a la sede del Sebin en Punto Fijo. A García y a Romero se los llevan **“en calidad de acompañantes para rendir declaraciones”**. En ese lapso, Romero es liberado pero capturan a Rafael Tarazona, quien solo hacía por esos días la función de chofer, y que de acuerdo a lo que apunta Beliza, **“se lo llevan simplemente por ser hermano de Javier”**.

Luego de las horas de angustia y desesperación que pasaron las familias, demandando una "fe de vida" de sus parientes, al tiempo que rechazaban su arresto, es otra ONG, Provea, la primera que avisa por sus redes sociales que los detenidos presuntamente se encontraban en Caracas, en la sede del Sebin de El Helicoide.



# DE AÑOS A SOLO UNOS CUANTOS MINUTOS



Durante 122 días, Beliza solo dispuso de breves instantes para hablar con Omar de Dios. Después de más de diez años de dormir con él, amanecer con él, trabajar con él, vivir con él, de llevar un hogar y compartir la crianza de una hija, su contacto se redujo a unos minutos en El Helicoide, sentada en una silla y vigilada permanentemente. No existía forma tampoco de agendar esos encuentros, sino insistir a ver cuándo le permitían una visita.

Lo único que podía organizar religiosamente, era la ida los martes, jueves y sábados, para llevarle un paquete y confiar en que se lo hicieran llegar entero. **“Lo que hago es esperar frente a un portón negro donde se me abre una puerta y dicen ‘siguiente’. Entro por esa puerta, entrego una bolsa que contiene comida y listo, anotan mi nombre, anotan mi número de cédula, me toman una foto y me salgo (...) Allí no hay ningún tipo de comunicación, de trato, ni de entendimiento con ningún efectivo de seguridad que estuviese a cargo de la detención y custodia de mi esposo”.**



En medio de la hostilidad y el vértigo de la incertidumbre, Beliza y Omar de Dios no solo aprendieron lo que significa prevalecer en el tiempo. También se volvieron expertos en aplicar la relatividad de estirar cada segundo al máximo. Que cada palabra, cada gesto, cada respiración compartida en esa terrible forma de coincidir, los mantuviese unidos desde el amor más profundo, más rotundo, más de verdad... **“esos minutos de conversación no son otra cosa que hablar de Dios, de cómo se ha manifestado en esas noches oscuras, en esas noches traicioneras y de cómo Dios ha sido misericordioso con él, en cada mínima acción que puedas imaginarte. No nos referimos a grandes cosas, no nos referimos a privilegios, no nos referimos a migajas que le dé la gente o que le den sus carceleros, no. Nos referimos a la misericordia de Dios, que se ha hecho presente en esos días donde uno dice ‘no puedo más’ y allí está Dios, siempre mirándonos con piedad...”.**

# EL DÍA QUE VOLVIÓ A DESAPARECER

FundaREDES  
@FundaREDES\_

Madre de Omar de Dios García Marín, coordinador de FundaRedes en Falcón, exige saber dónde está su hijo, quién se habría contagiado de COVID en el Helicoide. Se había informado temprano que estaba en el Hospital de Clínicas Caracas #14oct



**El 14 de octubre las redes sociales de la ONG activaron de nuevo sus alarmas, al denunciar que ante el brote de Covid-19 que había inundado el Sebin, ni los hermanos Tarazona ni Omar de Dios García, habían sido trasladados a algún centro hospitalario para ser debidamente atendidos.** Después de dos días de denuncias, sus abogados avisan que por fin fueron movilizados del centro de reclusión para revisión médica. Sin embargo, la gestión no incluyó a Javier Tarazona, a quien dejaron en la celda y en paralelo, la ubicación de Javier y Omar de Dios volvía a ser incierta para sus familiares.

**Apenas se enteró de la salida, Beliza comenzó un nuevo calvario. Desde las 3:00 am del 16 de octubre, tomó un taxi y empezó a buscar a Omar de Dios por todas las clínicas, hospitales y dispensarios que pudo. De manera extraoficial alguien le deja saber que lo tienen en la Clínica La Casona. Ni en recepción, ni en emergencia, ni en admisión, ni con el personal administrativo, ni con un solo médico, obrero o enfermera, pudo saber algo de él.** “No he recibido más que humillaciones, amenazas, advertencias de que me retire del lugar, un lugar que está completamente cercado por funcionarios de seguridad, custodiado por todas las áreas adyacentes (...) todos afirman que está prohibido dar información sobre el estado de salud de los privados que están allí adentro, que son muchos, además...”. No solo siguió insistiendo en la clínica, sino que también fue por lo menos tres veces a El Helicoide a ver si algún encargado le decía por qué se llevaron a su esposo, cómo estaba su salud, qué tratamiento estaba recibiendo, qué médico lo estaba tratando, cómo estaban sus valores... Y todos los días la respuesta fue la misma: “no podemos dar información”.



# EN LA RIQUEZA Y EN LA POBREZA, EN LA PRISIÓN Y EN LA ENFERMEDAD

---

Los hermanos Tarazona y Omar de Dios García fueron imputados por el Ministerio Público con los cargos de incitación al odio, terrorismo y “traición a la patria”. Adicionalmente y según revelara Stefanía Migliorini, integrante de Foro Penal, a los activistas “se les impidió ser asistidos por sus abogados de confianza” y se les impuso una defensa pública.

En lo que al coordinador de Fundaredes se refiere, su compañera afirma que esta ha sido la prueba más difícil de su vida. “Tiene días donde los ánimos y las esperanzas son altísimas, pero tiene otros donde la depresión, el desánimo y la desesperanza, pues ganan la batalla”. **Beliza se refiere al trauma emocional de su esposo como “un sufrimiento terrible y desgarrador”, producto de un encarcelamiento que tanto ella como los padres de Omar de Dios han tenido que transitar también. A todos les ha tocado estar presos con él...** Para su mamá ya no hay más familia, ni amigos, ni trabajo pastoral en la iglesia. Ahora solo se levanta y se acuesta pensando en Omar de Dios, viendo qué le va a cocinar a Omar de Dios, viendo qué hacer para ayudar a la libertad de Omar de Dios. Su papá no sale de un solo trajín.



Le toca ser ese apoyo que va y viene infinitamente de Falcón a Caracas y de Caracas a Falcón, para buscar recursos, algún dinero, trabajando en lo que consiga, y en la angustia de no saber cuándo se termina el tormento. **Es la agonía de no solo tener un hijo preso, sino de que también esté enfermo y no tener la potestad de atenderlo, de darle una medicina, de aliviarlo. “Señores, solo Dios sabe lo que es llevar esto”, concluye Beliza.**

# EL ALIENTO DE LAS RAÍCES

---

En su cuenta Twitter, Omar de Dios García se define como ciudadano venezolano, coriano con orgullo patrimonial, abogado de libre ejercicio, y primero y antes que todo, como Cristiano-Católico. Su segundo nombre surge del legado de una familia que de generación en generación, se identifica como “una iglesia viva y doméstica”. Su abuelo, que era como un padre para él, también llevaba el de Dios, pero de primer nombre Juan.



Con un credo tan profundo instaurado en las raíces de su identidad, **Omar apeló a la fuerza de sus valores para poder sobrellevar un maltrato sin explicación ni por qué** y Beliza fue testigo presencial de un **hombre fortalecido, que no flaqueó ante su fe sino que decidió apoyarse en ella para enfrentar sus propios miedos y terrores... Se convenció a sí mismo de llevar “la Cruz del Corazón”, como una especie de respuesta simbólica que le diera sentido al advenimiento de la crueldad y el despropósito.** “Estamos convencidos, como familia católica practicante, que Dios tiene un propósito con él, con nosotros y por eso es que ha sabido soportar y cargar esta cruz con amor, con paz, con serenidad (...) Omar nos transmitió serenidad ante el dolor, la desidia y la maldad”.

# EXCARCELADOS MAS NO LIBRES

El 26 de octubre, Alfredo Romero, presidente de la ONG Foro Penal, anunció por sus redes la resolución de una medida cautelar por parte del Ministerio Público: "Hoy, en la mañana, fueron excarcelados, con presentación periódica ante tribunales cada 8 días, Omar de Dios García y Rafael Tarazona de Fundaredes". La decisión dejó por fuera a Javier Tarazona, quien sigue hasta el presente recluso en El Helicoide.

Por los momentos, en casa de Omar de Dios, el tan anhelado abrazo en familia pudo volver a ser. Beliza se muestra agradecida por cada oración, mensaje y palabra de aliento y sigue orando por la reorganización de la vida y de la mente de su esposo.

Los eventos de persecución y hostigamiento que sufrieron los activistas, por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, fueron la consecuencia de ser acusados de emitir señalamientos públicos sin fundamento sobre los vínculos del gobierno de Nicolás Maduro con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En el comunicado que Fundaredes emitió el pasado 3 de julio, se lee lo siguiente en cuanto a las represalias a las que fue sometido Javier Tarazona antes de su captura: (estaban) *"dirigidas a criminalizar e ilegalizar el trabajo que realiza a través de la organización, el cual se orienta, fundamentalmente, a la defensa de los derechos humanos y la preservación de la dignidad de los venezolanos residentes en las fronteras, así como a denunciar desde hace algunos años la incursión de grupos irregulares dentro del territorio de Venezuela, hechos que atentan contra la integridad de los connacionales, al fomentar delitos de intrusión a la propiedad privada, secuestros, extorsión, violencia física, sexual, psicológica y asesinatos, entre otros"*.



El 18 de junio de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), emitió una Medida Cautelar de protección, según Resolución No.- 30/2020, en favor del equipo de Fundaredes. En su comunicado, la ONG también recuerda que todo un conjunto de asociaciones reiteró su rechazo *“ante la persecución de la cual ha sido objeto la organización hermana, a través de un comunicado público en donde se exhortó a los organismos nacionales e internacionales competentes a realizar una investigación exhaustiva, imparcial y justa, para establecer el cese de las amenazas, hostigamiento, y el acoso e imposición de nuevas medidas de protección a favor de los miembros de Fundaredes, así como también establecer las debidas responsabilidades”*.

**La persecución a personas defensoras de DDHH y a trabajadores humanitarios ha aumentado en un 157% durante el último año en Venezuela, de acuerdo a cifras llevada en una investigación liderada por Cofavic. El caso de García y los Tarazona constituye un ejemplo alarmante, en cuanto al patrón represivo que manifiesta la línea de seguridad del Estado, al vulnerar el derecho a la libertad de expresión y a la asociación en otros derechos.**

**Atacar a un defensor de DDHH no es otra cosa que silenciar a las víctimas.** En su capítulo sobre la importancia de este rol, en el punto A.5, la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas establece: *“Cabe decir que una gran proporción de las actividades de los defensores consiste en medidas de apoyo a las víctimas de violaciones de derechos humanos. El hecho de investigar y hacer públicos esos delitos puede contribuir a ponerles fin, evitar que se repitan y ayudar a las víctimas a llevar sus casos ante los tribunales. Algunos defensores prestan asistencia letrada profesional y representan a las víctimas en los procesos. Otros ofrecen asesoramiento y apoyo a efectos de rehabilitación”*.

**Los hechos son los hechos. Aunque ya no tenga que pasar los horrores del calabozo, la libertad plena de Omar de Dios García sigue a merced de la incertidumbre, al igual que la del resto de los presos políticos que esperan por la aplicación de una verdadera justicia en el país.**





[WWW.JEPVENEZUELA.COM](http://WWW.JEPVENEZUELA.COM)



JUSTICIA, ENCUENTRO Y PERDÓN - JEPVZLA



@JEPVZLA



@JEPVZLA



JEP VENEZUELA